

SELO 4.
40. MRS.

ANNO DE
1824.



Tambien se ha visto la circular de la mil
trecientos treinta y siete hombres q. han co-
rrespondido a la Pr. u. p. a la formacion del Exto.
de 1800 q. el Sr. Intendente en fha. diez del
actual; el cargo q. ha durado a esta villa, se
diez y siete años y seis meses, y la Pr. u. d.
sobre el modo de ejecutar el sorteo se quebra-
ra, y la pena en q. incurra la q. se cumpla
litam voluntarium para evitar el denucio; y
acordara se quebre y cumplir quanto a
ello se previene.

A lo acordado se firmo en San Fernando a diez y siete de Mayo de 1824.

Ante mi
 Canovar. *Antonio Paredes*
 P. de B. *Francisco J. de Paredes*
 Corral *Francisco J. de Paredes*

Ante mi

Pedro de Velaz *Antonio Ramon*
Francisco J. de Paredes

